

## CALENDARIO MÁSTER CURSO 2018/2019

**PLAZAS OFERTADAS: 15**

**PLAZO DE INSCRIPCIÓN:** del 13 al 17 de septiembre de 2018

**PRUEBAS DE ACCESO:** 20 y 24 de septiembre del 2018

**PLAZO DE MATRICULA APROBADOS:** 25 al 28 de septiembre de 2018

### **TASAS**

**Prueba de Acceso:** 72,82 euros **Matrícula:** 30,93 euros/crédito

[Enlace para el pago de tasas](#)

[https://atenea.ha.gva.es/sara/servlet/com.hacienda.pdf.pdf417.ServletRecogidaDatosSimulador?ID\\_SIMUL=SIMU046-9778](https://atenea.ha.gva.es/sara/servlet/com.hacienda.pdf.pdf417.ServletRecogidaDatosSimulador?ID_SIMUL=SIMU046-9778)

[Impreso de inscripción a la pruebas](#)

<http://www.conservatorisuperiorcastello.com/anterior/Solicitud%20inscripcion%20master.doc>

### **ACCESO Y ADMISIÓN**

Para acceder a las enseñanzas oficiales de Máster es necesario (Art.15 Real Decreto 1614/2009):

- Estar en posesión de un TÍTULO OFICIAL DE ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS, de un TÍTULO OFICIAL DE GRADUADO O GRADUADA o su equivalente expedido por una Institución del Espacio Europeo de Educación Superior que faculte en el país expedidor del Título para el acceso a enseñanzas de Máster.
- Estar titulado conforme a sistemas educativos ajenos al EEES sin necesidad de la homologación de sus títulos, previa comprobación por la Administración Educativa competente (CAEM) de que aquellos acreditan un nivel de formación equivalente. El acceso por esta vía no implicará, en ningún caso, la homologación del título previo del que esté en posesión del interesado, ni su reconocimiento a otros efectos que el de cursar las enseñanzas artísticas del máster.

**Los solicitantes deberán entregar en la Secretaría del Centro:**

1. **solicitud de inscripción** dirigida al coordinador del Máster, que podrá ser descargada de la página web del CSM "Salvador Seguí" de Castellón.
2. **currículum vitae** acompañado de las certificaciones acreditativas de los méritos alegados.
3. **Expediente Académico**

**Los criterios de selección para la admisión en el máster son los siguientes:**

1. Valoración de una audición del candidato ante un tribunal de 20 minutos de duración con obras al itinerario al que opta. (50%). Se valorará con los siguientes criterios:
  - Dificultad musical de la obra
  - Dificultad y aspectos técnicos de la obra
  - Fidelidad a la partitura
  - Adecuación y caracterización estilística
2. Valoración del expediente académico (35%)
3. Valoración del currículum del candidato (15%)